



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

# INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

**Asunto:** Sesión para explicar modificaciones a los  
Lineamientos Técnicos Generales y su impacto en  
el SIPOT

**Estimadas Comisionadas Presidentas, estimados Comisionados Presidentes  
de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas de la Región  
Centro.  
Presentes**

El pasado 5 de noviembre de 2020, el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aprobó el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03, mediante el cual se modificaron 37 obligaciones de transparencia, mismas que se reflejaron en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Generales). Estos ajustes se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de diciembre de 2020; al presente se acompaña, para una mejor lectura, la versión íntegra de los Lineamientos Técnicos Generales modificados, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (**Anexo 1**).

En este sentido y bajo un esquema de coordinación y colaboración entre el INAI y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el INAI programó sesiones informativas sobre las acciones de verificación 2021, las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se realizarán mediante la Plataforma *Zoom*.

El objetivo general de estas sesiones informativas es proporcionar a las y los integrantes de los Organismos Garantes Estatales, la información específica acerca de las modificaciones aprobadas por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia a los Lineamientos Técnicos Generales y cómo repercuten en la configuración, carga y vista pública de la información en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Estas sesiones van dirigidas particularmente al personal directivo de los Organismos Garantes, personal técnico encargado de realizar los ajustes a la configuración en el SIPOT y la asignación de formatos a los sujetos obligados,



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

# INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

personal encargado de la capacitación, asesoría y atención a los sujetos obligados, personal responsable de la Unidad de Transparencia y del área de Tecnologías de la Información y/o Plataforma Nacional de Transparencia.

Dada la relevancia que tiene la atención de las obligaciones de transparencia, mucho les agradeceremos designen al personal responsable de las áreas antes señaladas que consideren necesario para que asistan a las sesiones informativas, las cuales tendrán una duración aproximada de 4 horas de trabajo. En el **Anexo 2** encontrarán la Carta descriptiva de las sesiones en las que se especifican objetivos, requerimientos técnicos para conectarse a las sesiones, fechas y contenidos por abordar. Por su parte, en el **Anexo 3** se remite una guía de los cambios realizados, la cual será de suma utilidad para designar al personal que debe de asistir a las reuniones por estar involucrado en la atención de las obligaciones de transparencia que fueron modificadas.

En su caso, la sesión informativa que les corresponde tendrá lugar el día **25 de enero el año en curso, en un horario de 10:00 a 13:00 horas**. Es importante señalar que en caso de presentarse algún inconveniente en la fecha y/u horario previsto para la sesión, estimaremos enormemente nos lo haga saber a la brevedad posible, para indicarle otra fecha en la que pueda participar.

Sin otro particular por el momento, hacemos propicia la ocasión para hacerles llegar nuestros más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta

**Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado